

Estimada convenientemente. Y con meritos a lo
que anteriormente escriba resuelto suaba-
mente. auenda: Se despache citacion p.^a
la inmediata Sesion ordinaria del Lunes
proximo, a cuyo efecto asi lo mande el
Sr. Alcalde primer presidente.

Vire un parte dado p.^a el Deposit.^o
de Piquios D. Mateo Mueca, manifes-
tando que Alonso Ferrero trabador
en este Arrenal y poseedor de una tier-
ra en Alcombrera ha pagado treinta y cua-
tro rs. p.^a el Seno perteneciente al año mil
ochocientos y quince, y ha ofrecido dar en cada
pagamento de Embaldos un año. Fue el en-
cargado de la testamentaria de Baltasar Ipea
heredatario el año que cumplió setenta y
uno de Agosto ultimas por las señas que
esta Testamentaria tiene en Alcombrera im-
portante el canon o Seno de tres años veinte
cinco y cinco rs. Fue D. Leandro Estrella,
D. Luis Lapistun, D. José Garrido, D. Miguel
Palacio, y D. Miguel Ferrer, señores de unio-
nento a quienes ha requerido para el pago de

En el pago de 1815
por el Sr. Alcalde

